



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 28/21 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la suscripción a las publicaciones de la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS) para el año 2022, que comprende: LA LEY NEXT, plataforma que reúne en un solo punto de acceso y de manera online toda la información legal a través de sus módulos integrados, compuestos por un PORTAL ÚNICO de acceso a toda la información legal, con buscador asertivo y predictivo para consultar el mayor contenido jurídico con actualización permanente, que comprende: información jurídica del diario La Ley, artículos doctrinarios, legislación actualizada y analizada, jurisprudencia sumariada, documentos de diferentes fuentes relacionados, publicaciones temáticas digitales de La Ley y Abeledo Perrot (Proview), con contenido seleccionado estratégicamente por el equipo editorial de Thomson Reuters, incluye modelos judiciales, proyectos y debates parlamentarios; además de HERRAMIENTAS ONLINE como calculadoras de indemnización por incapacidad y de actualización por Índices de inflación, que brindan una base objetiva y certera para fundamentar posiciones con las bases de datos oficiales; también ACADEMIA ONLINE, un programa de formación continua que ofrece los más variados y novedosos cursos de actualización profesional; BIBLIOTECA ONLINE con acceso a publicaciones exclusivas en formato e-book, no disponibles por otros medios, con artículos de actualidad, novedades y cuadernos de derecho judicial; como así también NOTICIAS del mundo jurídico actualizadas diariamente, VIDEOS y PODCAST de entrevistas exclusivas; bases online: SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL: TR FULL DUO – ADMINISTRATIVO – AMBIENTAL – BASE DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL. Con vigencia desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.

Que a tal efecto la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS), única editora, distribuidora y vendedora de la suscripción descripta, ha remitido a esta Fiscalía de Estado el presupuesto pertinente.

Que la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.3.34.349 -De capacitación- cuenta con crédito suficiente para concretar dicha suscripción.

Que el presente gasto se encuadra de conformidad con lo prescripto en el inciso c) del artículo 18 -Contratación Directa-, del capítulo II -Procedimientos de Selección-, de la ley provincial N° 1015 y en el decreto provincial N° 674/11.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso n) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

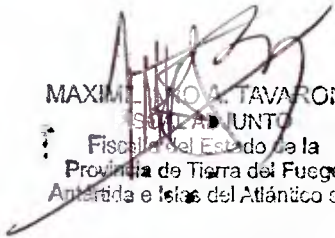
ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar la suscripción a las publicaciones de la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS) para el año 2022, que comprende: LA LEY NEXT, plataforma que reúne en un solo punto de acceso y de manera online toda la información legal a través de sus módulos integrados, compuestos por un PORTAL ÚNICO de acceso a toda la información legal, con buscador asertivo y predictivo para consultar el mayor contenido jurídico con actualización permanente, que comprende: información jurídica del diario La Ley, artículos doctrinarios, legislación actualizada y analizada, jurisprudencia sumariada, documentos de diferentes fuentes relacionados, publicaciones temáticas digitales de La Ley y Abeledo Perrot (Proview), con contenido seleccionado estratégicamente por el equipo editorial de Thomson Reuters, incluye modelos judiciales, proyectos y debates parlamentarios; además de HERRAMIENTAS ONLINE como calculadoras de indemnización por incapacidad y de actualización por Índices de inflación, que brindan una base objetiva y certera para fundamentar posiciones con las bases de datos oficiales; también ACADEMIA ONLINE, un programa de formación continua que ofrece los más variados y novedosos cursos de actualización profesional; BIBLIOTECA ONLINE con acceso a publicaciones exclusivas en formato e-book, no disponibles por otros medios, con artículos de actualidad, novedades y cuadernos de derecho judicial; como así también NOTICIAS del mundo jurídico actualizadas diariamente, VIDEOS y PODCAST de entrevistas exclusivas; bases online: SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL: TR FULL DUO – ADMINISTRATIVO – AMBIENTAL – BASE DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL. Con vigencia desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 381.225,00).

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.3.34.349 del ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 3 8 /21

Ushuaia, 24 JUN 2021


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur